

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 8624** *Acuerdo de 18 de mayo de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la Magistrada doña María Esther Arranz Cuesta.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de mayo de 2010, ha acordado que la Magistrada doña María Esther Arranz Cuesta, quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, desde la fecha en que se incorpore el Magistrado don Javier María Calderón González, a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno el puesto que ha de desempeñar mientras permanezca en esta situación, y ocupando vacante que se produzca en los Juzgados del mismo orden jurisdiccional del lugar de la plaza reservada.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.